

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTEGRALSERVICE S.A., CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DEL 2020**

En la provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los seis (06) días del mes de marzo del año Dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en el Kilómetro 15 Vía La Puntilla - Salitre Málaga II Villa 24 Intersección: Manzana 7, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía INTEGRALSERVICE S.A., con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Número de acciones	Nacionalidad
0927833731	Mora Posligua Joffre Ernesto	400.00	ecuatoriana
0926257403	Mora Posligua Jorge Emilio	400.00	ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, además de encontrarse presente en la Junta el Representante legal de la Compañía el Ing Mora Posligua Jorge Emilio, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

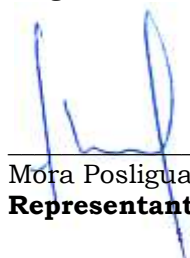
1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta Jorge Emilio Mora Posligua en su calidad de Representante Legal y actúa como secretario Mora Posligua Joffre Ernesto; El Presidente ordena al Secretario se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el Secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo al cual remitiré en caso de ser necesario.



Mora Posligua Jorge Emilio
Representante Legal